

EMPRESA METALURGICA LA OROYA S.A.

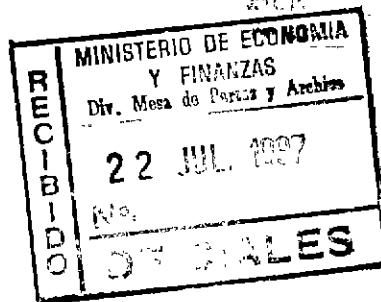


EMPRESA MINERÍA

Ministerio de Economía y Finanzas
Calle 2412 - Lima 1 Perú, Cables: Centromín Perú - Teléfonos: 476-0979 - 476-1010 (ámbito)DTS-474-97

San Borja, 16 de julio de 1997

Señor Licenciado:
MARCELINO CÁRDENAS TORRES
Director General
Dirección General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-



Ref.: 1.- Decreto Legislativo N°674 y su Reglamento
2.- Oficio N°1573/97/DE/COPRI del 15/07/97

Asunto.: Transferencia al Tesoro Público de Fondos provenientes de la Ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de la propuesta presentada por la empresa Industrias Peñoles S.A. de C.V. en el proceso de Privatización de la Empresa Metaloroya S.A.

De nuestra consideración :

En aplicación a lo establecido por el dispositivo legal de la referencia 1) y de acuerdo a la comunicación de COPRI (Ref.2.), cuya copia adjuntamos, respecto al destino de los fondos del Asunto, corresponde transferir al Tesoro Público US\$980,000.00.

Hacemos de su conocimiento que con fecha valor 17.07.97 hemos transferido con carta DTS-472-97 el monto indicado, a vuestra Cuenta Especial en el Banco Central de Reserva N°120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP-Fondo de Privatización-Principal.

Sin otro particular de momento, nos suscribimos de Uds. quedando a su disposición para proporcionarle cualquier información adicional que puedan requerir y a la espera de su comunicación de Acuse de Recibo de los fondos recibidos.

Atentamente,

Jorge Merino Tafur
Gerente General
Centromín Perú S.A.



EMPRESA METALÚRGICA LA OROYA

Av. De la Poesía 155 San Borja, Lima 41 - Perú Teléf. (511) 476-1010 - 476-1270

DTS-886-97

San Borja, 27 de octubre de 1997

Señor Licenciado:
MARCELINO CÁRDENAS TORRES
Director General
Dirección General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

RECIBIDO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Div. Mesa de Partes y Archivo
	28 OCT. 1997
	Nº.
	OFICIALES

Ref. : Oficio N°2252/97/DE/COPRI del 22/10/97

**Asunto.: Transferencia al Tesoro Público de Fondos provenientes de
la Privatización de la Empresa Metalúrgica La Oroya S.A.
METALOROYA S.A.**

De nuestra consideración :

En aplicación a la comunicación de COPRI referida, cuya copia adjuntamos, respecto al destino de los fondos del Asunto, corresponde transferir al Tesoro Público lo siguiente :

Transferencia por el pago del Inversionista

US\$110'182,842.26

A los efectos se adjunta copia de la Carta DTS-875-97 del 23-10-97, con la cual se instruye al Banco de Crédito la transferencia a su cuenta y copia de la Nota de Cargo emitida por el Banco referido por la operación realizada.

Sin otro particular de momento, nos suscribimos de Uds. quedando a su disposición para proporcionarle cualquier información adicional que puedan requerir y a la espera de su comunicación de Acuse de Recibo de los fondos recibidos.

Atentamente,

Jorge Merino Tafur
Gerente General
Centromin Perú S.A.



EMPRESA MINERA

Av. De la Poesía 155 San Borja, Lima 41 - Perú Telfs. (511) 476-1010 - 476-1270

DTS-1151-97

San Borja, 26 de diciembre de 1997

Señor Licenciado:

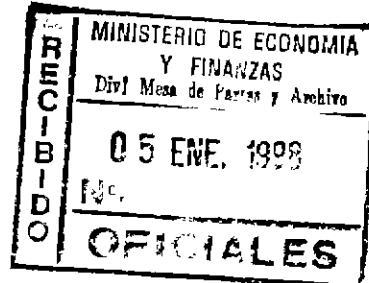
MARCELINO CÁRDENAS TORRES

Director General

Dirección General del Tesoro Público

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente.-



Ref. : Oficio N°2252/97/DE/COPRI del 22/10/97

Asunto.: Transferencia de Fondos al Tesoro Público provenientes del pago efectuado por Doe Run Perú S.R.L., en cumplimiento de la Cláusula 9 del Contrato de Transferencia de Acciones de la Empresa Metalúrgica Oroya S.A.- Metaloroya S.A.

De nuestra consideración :

En aplicación a la comunicación de COPRI referida, cuya copia adjuntamos, respecto al destino de los fondos del Asunto, corresponde transferir al Tesoro Público lo siguiente :

1.-Monto Principal US\$3'347,650.00

2.-Más intereses del período 27.10.97 / 28.12.97 15,915.21

Total US\$3'363,565.21

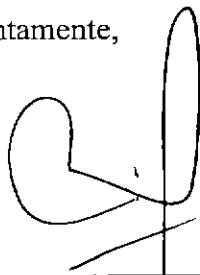
Menos Monto Pagado al Inversionista por Diferencias sobre 5% de Capital de Trabajo según Balance de Verificación 967,189.06

Monto Depositado al Tesoro Público el 29-12-97 US\$2'396,376.15

A los efectos se adjunta copia de la Carta DTS-1150-97 del 26-12-97, con la cual se instruye al Banco Santander la transferencia a su cuenta y copia de la Nota de Cargo emitida por el Banco referido por la operación realizada.

Sin otro particular de momento, nos suscribimos de Uds. quedando a su disposición para proporcionarle cualquier información adicional que puedan requerir y a la espera de su comunicación de Acuse de Recibo de los fondos recibidos.

Atentamente,

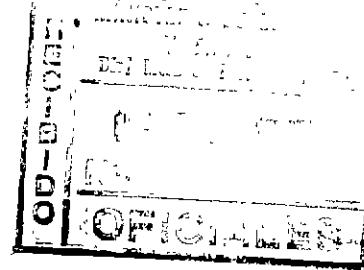


**Jorge Merino Tafur
Gerente General
Centromin Perú S.A.**



EMPRESA MINERA

Av. De la Poesía 155 San Borja, Lima 41 - Perú Telfs. (511) 476-1010 - 476-1270



DTS-1021-97

San Borja, 28 de noviembre de 1997

Señor Licenciado:

MARCELINO CÁRDENAS TORRES

Director General

Dirección General del Tesoro Público

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente.

Ref. :1. Oficio N°2112/97/DE/COPRI del 30/09/97

2. Oficio N°2252/97/DE/COPRI del 22/10/97

**Asunto.: Transferencia al Tesoro Público de Fondos provenientes de
la Privatización de las Empresas Minera Mahr Tunel S.A. y
Metalúrgica La Oroya S.A. - METALOROYA S.A.**

De nuestra consideración :

En aplicación a las comunicaciones de COPRI referidas, cuyas copias adjuntamos, respecto al destino de los fondos del Asunto, corresponde transferir al Tesoro Público lo siguiente :

Transferencia por el pago de los Trabajadores:

1. Acciones Mahr Tunel S.A.	US\$128,700.00
2. Acciones Metaloroya S.A.	80,721.00 ✓

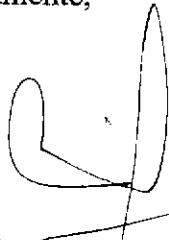
Transferencia por el pago del Inversionista de Metaloroya S.A. por acciones solicitadas y no adquiridas por los trabajadores **US\$61,521.00**

Total Transferido US\$209,421.00

A los efectos se adjunta copia de la Carta DTS-1020-97 del 28-11-97, con la cual se instruye al Banco de Crédito la transferencia a su cuenta y copia de la Nota de Cargo emitida por el Banco referido por la operación realizada.

Sin otro particular de momento, nos suscribimos de Uds. quedando a su disposición para proporcionarle cualquier información adicional que puedan requerir y a la espera de su comunicación de Acuse de Recibo de los fondos recibidos.

Atentamente,



**Jorge Merino Tafur
Gerente General
Centromin Perú S.A.**